

ESTHER VÁZQUEZ Y DEL ÁRBOL
ROSA ISABEL MARTÍNEZ LILLO
JAVIER ORTIZ GARCÍA

ERRORES DE REPRODUCCIÓN Y TRASMISIÓN
DE SENTIDO EN TRADUCCIÓN GENERAL Y
ESPECIALIZADA
(INGLÉS/ÁRABE-ESPAÑOL):
LA EXPERIENCIA EN EL AULA DE LA UNIVERSIDAD

GRANADA
2011

La publicación del presente libro se ha podido realizar gracias a la subvención del Proyecto de Investigación CCG10-UAM/HUM-5665, de la Universidad Autónoma de Madrid-CAM, dirigido por la profesora Esther Vázquez y del Árbol y formado por la misma y los profesores Rosa Isabel Martínez Lillo y Javier Ortiz García.

© LOS AUTORES.

© UNIVERSIDAD DE GRANADA.

ERRORES DE REPRODUCCIÓN Y TRASMISIÓN
DE SENTIDO EN TRADUCCIÓN GENERAL
Y ESPECIALIZADA (INGLÉS/ÁRABE-ESPAÑOL):
LA EXPERIENCIA EN EL AULA DE LA UNIVERSIDAD.

ISBN: 978-84-338-5332-5.

Depósito legal: Gr./ 3.628-2011

Edita: Editorial Universidad de Granada.

Campus Universitario de Cartuja. Granada.

Fotocomposición: TADIGRA S. L. Granada.

Diseño de cubierta: José María Medina Alvea.

Imprime: Imprenta Comercial. Motril. Granada.

Printed in Spain

Impreso en España

“Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos –www.cedro.org), si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.”

*To err is human, good teaching
touches a life forever*
(los autores)

RESUMEN EN ESPAÑOL

La Comunidad Autónoma de Madrid es fuente y objeto de múltiples relaciones interculturales, como consecuencia de la creciente inmigración de países de lengua inglesa y árabe. Fruto de esas relaciones es el incontable número de traducciones inglés-español y árabe-español que se realizan en dicha comunidad, aunque no siempre cumplan los requisitos de calidad establecidos.

En este estudio utilizamos una metodología de enseñanza-aprendizaje de la traducción humana (TH) basada en el análisis de errores cometidos por alumnos de la Licenciatura y Grado en Traducción e Interpretación (Universidad Autónoma de Madrid). La justificación de este trabajo es doble: por un lado es de carácter teórico y por otro de índole pedagógica. El corpus del análisis está compuesto por exámenes y ejercicios de traducción del inglés y árabe al castellano que representan diferentes tipologías textuales y áreas temáticas del discurso general y especializado.

Para realizar la traducción de tales exámenes al español, los alumnos han podido utilizar todo tipo de diccionarios monolingües y bilingües. Mediante esta investigación pretendemos extraer una tipología de errores más recurrentes y un análisis de las posibles causas de los mismos. El objetivo último es familiarizar al estudiante y al docente de traducción con los tipos de errores más frecuentes y así procurar evitarlos. Asimismo, se investigará un importante aspecto de la multiculturalidad y la interdisciplinariedad: la influencia del inglés como primera lengua extranjera tanto en la traducción de dicha lengua al castellano como en la traducción del árabe al castellano.

RESUMEN EN INGLÉS

The *Comunidad Autónoma de Madrid* (Madrid Autonomous Community of Spain) is both a source and object of multiple intercultural relations, a consequence of the increasing immigration from English and Arabic-speaking countries. The fruit of these relations is the considerable number of English/Arabic-Spanish translations in the Community. Regrettably, they do not always achieve the necessary level of excellence.

A methodology of teaching-learning human translation (HT), based on error analysis by students of the Translation and Interpreting Studies (Universidad Autónoma de Madrid), has been used. This research has a double justification: theoretical and pedagogical. This analysis has used translation exams and papers (English/Arabic-Spanish) representing different text typologies and subject areas of both general and specialized discourse.

In order to develop the translation of the exam texts into Spanish the students were able to use both monolingual and bilingual dictionaries. We aim not only to classify the most frequent types of errors but also to analyse the possible reasons for them.

Our final aim is to acquaint the student and the lecturer with the most frequent types of errors in the hope that this will help them to avoid them. We also research an interesting aspect of multiculturalism and interdisciplinarity: the influence of English as a first foreign language on English-Spanish translations as well as on Arabic-Spanish ones.

PREFACIO

Múltiples han sido las denominaciones que el objeto de nuestra investigación ha recibido, según el prisma desde el que se ha observado: barbaridad, coladura, confusión, desacierto, desatino, descuido, deslíz, despiste, disparate, distracción, errata, falta, falla, fallo, gazapo, inadecuación, inadvertencia, incorrección, inexactitud, irregularidad, lapsus, metedura, necedad, olvido, omisión, patinazo, resbalón, torpeza, traspié... al fin y al cabo error.

También variados han sido los enfoques que se le han dado a la evaluación de traducciones y diversas las nomenclaturas resultantes: apreciación de traducciones, autorrevisión, calificación, crítica translatoria, cotejación, comparación, comprobación, control, corrección, estimación, examen, juicio, observación, revisión, tasación, valoración, verificación, etc.

El análisis de errores en traducción se ha podido realizar, siguiendo el proceso traductor, partiendo del texto origen (Koller 1983; Newmark 1988; Hansen 1996; Elena 1999) o del meta (Reiss 1971; 1976), siendo el de esta última el primer modelo sistemático aplicado a la evaluación de la calidad de traducciones.

Como resultado de su comisión, un error en traducción puede desde restar fuerza expresiva al texto o potenciarla hasta modificar sustancialmente el sentido hasta el punto de que éste desaparezca... Como profesionales y docentes en el área y titulación de Traducción e Interpretación, somos conscientes del eco que puede alcanzar un error en nuestro ámbito. Esta es la razón por la que hemos querido poner al alcance del lector el resultado de nuestra experiencia en el aula universitaria.

El objetivo del presente libro es aplicar una metodología de evaluación de traducciones directas con diversas combinaciones lingüísticas (inglés-español, árabe-español; suponiendo el inglés la primera/segunda lengua extranjera y el árabe la segunda lengua extranjera de los alumnos).

En la Introducción se justificará brevemente el marco investigador que ha dado fruto a los planteamientos iniciales y los objetivos perseguidos. Seguidamente, expondremos la metodología aplicada en la investigación.

- A continuación figurará un capítulo introductorio asentando las bases teóricas relativas a la taxonomía del error y recordando, a modo de breve revisión, la necesidad de estudios en el ámbito seleccionado.
- El grosor del libro viene configurado por la parte experimental y queda dividido en cuatro capítulos dedicados, el primero, a cuestiones relativas a las modalidades de traducción abordadas en los exámenes, y los otros tres a los resultados de los errores extraídos en los tres bloques de asignaturas analizadas, a saber: Traducción General (inglés-español), Traducción Especializada (inglés-español) y Traducción General/Literaria (árabe-español).
- El libro concluye con nuestra reflexión sobre los resultados de la investigación vistos desde una perspectiva contrastiva y global.
- El libro también incorporará dos Anexos: el primero con los textos orígenes (exámenes) analizados y el segundo con las pautas de transcripción para la lengua árabe.

INTRODUCCIÓN

La figura del traductor siempre ha sido de vital importancia en las relaciones nacionales e internacionales. Ya en Egipto, Grecia y Roma su labor era imprescindible en ámbitos tan divergentes como el comercio, la guerra o las relaciones internacionales. Hoy en día su labor es aún más importante: desde la creación de la Unión Europea las relaciones no hacen más que incrementarse. A su vez, la investigación y la tecnología (con presencia importante de la lengua inglesa como vía de transmisión) requieren la transmisión de los nuevos conocimientos a todos los países. Esto se aplica a campos tan diferentes como el biomédico, el jurídico, el económico, etc.

Sin embargo, la rapidez con la que ese crecimiento se expande no va siempre acompañada de creación léxica acorde con los requisitos y normas gramaticales. Este es el caso de la lengua española, donde encontramos un número importante de Anglicismos y Calcos de la lengua inglesa en el lenguaje general y en el especializado. Pero, ¿qué ocurre con la lengua árabe, tradicionalmente cotejada con el francés? Es en este trabajo donde nos planteamos un contraste ciertamente inusual, partiendo del binomio lengua inglesa-lengua árabe y finalizando con su traducción al castellano.

Esto cobra especial importancia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid, donde es notable la tasa de inmigración procedente de países anglófonos y arabófonos (como bien reza su lema: «Comunidad de Madrid - la suma de todos»); de ahí los encargos de traducción de carácter general y especializado (documentos jurídicos: testamentos, partidas de nacimiento o defunción, certificados de matrimonio, fes de vida y estado; documentos científico-técnicos: artículos científicos originales, ponencias en Congresos, resúmenes...). Veamos algunas entidades que suelen requerir nuestros servicios:

- Agencias de Traductores e Intérpretes.
- Organismos ministeriales nacionales: Ministerio del Interior, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (con la Oficina de Interpretación de Lenguas), Ministerio de Justicia, Ministerio de Ciencia e Innovación, Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, etc.

- Organismos jurídicos, judiciales, policiales y bancarios nacionales: la Jefatura Superior de Policía de Madrid, el Banco de España, el Consejo General del Notariado en España, el Tribunal Constitucional, el Tribunal Supremo, la Audiencia Nacional, la sede madrileña del Tribunal Superior de Justicia, entre otros.
- Organismos de representación ante gobiernos extranjeros: las múltiples embajadas.
- Organismos europeos: la capital española también alberga, por ejemplo, la sede de la Representación de la Comisión Europea en España, etc.

Desde nuestra práctica docente, los miembros del presente Grupo de Investigación venimos observando en todas las pruebas y exámenes que realizamos a nuestros alumnos de la Licenciatura y el Grado en Traducción e Interpretación la clara pervivencia de la lengua inglesa «acomodada» a nivel léxico y fraseológico en la redacción en castellano y en la traducción inglés-español y árabe-español. Este fenómeno también se refleja en nuestra práctica investigadora y profesional, como se observará en la Bibliografía.

Para poder desarrollar nuestra investigación científica, partimos de la hipótesis de que muchos de los errores cometidos por nuestros alumnos al abordar la traducción al castellano de exámenes con documentos redactados en lengua inglesa, por un lado, y en lengua árabe, por otro, vienen influidos por el propio texto y cultura original. A su vez, partimos de la base de que la lengua inglesa, desde su papel como trasmisora de creaciones científico-técnicas y de relaciones jurídico-económicas, va a influir considerablemente en las traducciones inglés-castellano (inglés como primera lengua extranjera). Asimismo, tendremos presente en nuestra investigación la influencia de la cultura que enmarca al texto original (texto origen) a la hora de producir el texto traducido (llamado texto meta).

En todas sus dimensiones se trata de un libro que no pretende centrarse en «teoricismos divagantes», al contrario, pretende servir de enlace entre teoría y práctica de la traducción, entre el inglés y el árabe y sus lazos con el castellano, entre el docente y el discente... En suma, pretendemos abordar y tipificar los errores cometidos por discentes, estableciendo pautas educativas para evitar que se vuelvan a cometer y, a su vez, para concienciar a los docentes de la

importancia del análisis y clasificación de errores en la enseñanza de la traducción.

Nuestra intención es dotar al mundo traductológico de la Comunidad Autónoma de Madrid, caracterizado por las numerosísimas traducciones dentro de Ministerios gubernamentales, organismos de justicia, comisarías de policía, centros de salud, oficinas de relaciones internacionales universitarias, así como en las cuantiosas agencias de traducción y en las Universidades públicas y privadas, de unas herramientas, modelos de actuación y pautas didácticas con las que los profesionales, los docentes y los discentes puedan contar.

Por todo lo expuesto, nuestro planteamiento va más allá indagando en el ámbito de la interculturalidad: los errores e inadecuaciones más frecuentes en los exámenes oficiales (inglés-español/árabe-español) de la Universidad Autónoma de Madrid.

Tampoco olvidamos que la noción de «error» e «inadecuación» en traducción arrastra ineludiblemente a otras dos: «fidelidad» en traducción y la «ética» del traductor; cuestiones que abordaremos más someramente.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El corpus de la investigación viene definido por 172 traducciones realizadas para los exámenes y ejercicios de las asignaturas de la Licenciatura y Grado en Traducción e Interpretación de dicha universidad, pertenecientes al curso académico 2009-10, a saber:

- Licenciatura en Traducción e Interpretación: Traducción General B-A I (inglés-español), Traducción Científico-Técnica Lengua B inglés-español, Traducción Especializada B-A I (jurídica-jurada-judicial inglés-español) y Traducción General C-A I (árabe-español).
- Grado en Traducción e Interpretación: Traducción General B-A I (inglés-español).

Para ello, se han recopilado los textos ya traducidos por los alumnos de dichas asignaturas. El objetivo es la extracción, análisis y tipificación de los errores cometidos en el abordaje de la traducción de concretos elementos gramaticales por parte de los alumnos de la Licenciatura y Grado en Traducción e Interpretación de la UAM en los exámenes de las asignaturas mencionadas.

De este modo, los errores se van a clasificar atendiendo a los siguientes parámetros:

- a) errores según la categoría de los mismos
- b) errores según la generalidad o especialidad de la traducción en la que se cometieron (Traducción General o Traducción Especializada: jurídico-jurada-judicial, científico-técnica)
- c) errores en la lengua meta (LM) según la lengua origen (LO) del texto (es decir, lengua inglesa o lengua árabe).

Partimos de la base de que, dependiendo de que un error se adscriba a un grupo o a otro, observaremos diferentes hipótesis sobre su origen. Por ejemplo, no es lo mismo traducir al castellano del inglés como segunda lengua que como primera: los errores encontrados en las traducciones del árabe vendrán, en la mayoría de los casos, parcialmente determinados por la necesidad de ampliar conocimientos lingüísticos y culturales. Tampoco será igual traducir

al castellano un texto general que otro especializado, que cuenta con su propia gramática, terminología, fraseología y siglas.

Lo que nos interesa en esta investigación es analizar y clasificar los errores derivados de la relación entre el texto origen y el meta, y, más concretamente, aquéllos que únicamente afectan al sentido, para lo que hemos elaborado una tabla explicativa de los tipos de errores de sentido, basándonos en las teorías que hemos expuesto en el capítulo pertinente. Como veremos, hemos decidido incluir el Calco y el Anglicismo, ya que nos interesa observar hasta qué punto la lengua inglesa puede influir sobre la traducción (partiendo o no de la lengua inglesa como lengua origen). En lo que respecta a este último, Gómez Capuz (2009) recuerda cómo en filología románica se acuñó el término «Anglicismo enmascarado» (que incluía Calcos y Préstamos semánticos) frente al «Anglicismo patente». Pratt (1980, 116) ha definido el «Anglicismo patente» como «toda forma identificable como inglesa, o bien totalmente sin cambiar (como *ranking*, *hippy*, *sidecar*), o bien adaptada, parcial o totalmente, a las pautas ortográficas del español contemporáneo (por ejemplo, *boicot*, *boxear*, *travelín*)». En nuestra investigación hemos abordado ambos tipos de Anglicismo:

Anglicismo	Vocablo o giro propio de la lengua inglesa
Calco	Traducción literal de elementos del TO, imitando en la LM el esquema formal de la LO
Cambio de Sentido¹	Sentido en el TM diferente al del TO
Contrasentido	Sentido contrario en TM al del TO
Omisión	Ausencia injustificada de traducción en el TM del algún elemento del TO
Sinsentido	Empleo de una fórmula totalmente desprovista de sentido
Sobretraducción	Ampliación del sentido
Subtraducción	Restricción del sentido

En cada capítulo de cada investigador y docente, veremos cómo los errores encontrados se van a presentar en función de la categoría del error, con datos numéricos y porcentuales, acompañando cada error con ejemplos extraídos de las muestras analizadas, esto es, los exámenes y ejercicios de traducción.

1. Cambio de Sentido: para algunos denominado «Falso Sentido» y para otros «No Mismo Sentido». Omisión: también recibe el nombre de «Supresión».

1. SOBRE LA TAXONOMÍA DEL ERROR

Esther Vázquez y del Árbol

Una de las razones principales por la que nos decantamos por este tema es la falta de investigaciones en el área de los errores, preferentemente (y tradicionalmente) centrada en la extracción y clasificación de errores cometidos o bien en el proceso de aprendizaje y en el empleo de una lengua extranjera.

Bien es cierto que la evaluación de traducciones se ha aplicado en dos universos diversos, aunque interrelacionados entre sí: el mundo profesional y el mundo formativo (universitario, principalmente), que es donde nosotros hemos ubicado nuestro análisis. Sin embargo, Hurtado Albir (2001, 157) añade un tercer universo: el de la valoración de traducciones de textos literarios y sagrados.

Como bien indica Hurtado Albir (2001, 156):

La evaluación en traducción suele identificarse con la valoración de traducciones (la crítica de traducciones) y la corrección de traducciones y por ende, su análisis se ha confundido a veces con el análisis del error; además, en el ámbito didáctico, la evaluación se ha identificado con la evaluación de carácter sumativo (los exámenes). Sin embargo, la evaluación, tal y como se entiende actualmente en otras disciplinas, ocupa un campo mucho más vasto, por lo que no debemos reducirlo en Traductología a la valoración o corrección de traducciones; el objeto de la investigación traductológica sobre la evaluación no es sólo el resultado de la traducción (el producto), sino también el individuo (es decir, sus competencias), el traductor o el estudiante de traducción, y el proceso que éste desarrolla para llegar a ese resultado¹.

Asimismo, según Vidal Claramonte (2007, 52), «las teorías de la traducción del siglo XXI no se plantean como prioridad ni la equivalencia ni la consecución de un criterio absoluto para alcanzar un buen texto término».

1. Nuestro subrayado.

En efecto, no ha sido objeto de nuestro análisis la cuestión de la fidelidad, aspecto fundamental a lo largo de la historia (ya expuesto por Horacio en la *Epistola ad Pisones* (13 a.C.)). La reflexión sobre este concepto bien supondría la elaboración de otro volumen completo, ya que podemos entender la fidelidad como orientada al encargo de traducción, al contexto, al texto origen, al autor, etc. Como postula Eco (2008, 23), la fidelidad «depende de las finalidades que se plantea el traductor». Por su parte, Sontag (2007, 167) opina que «las opciones que podrían ser consideradas como meramente lingüísticas siempre implican asimismo modelos éticos, lo cual ha hecho de la actividad de la traducción misma el vehículo de valores tales como la integridad, la responsabilidad, la fidelidad, la osadía y la humildad».

Tampoco nos hemos detenido en el tema de la equivalencia (planteada inicialmente por Vinay y Darbelnet 1958; Jakobson 1959 y Nida 1959), vista por algunos como una utopía y por otros como algo al alcance de la mano del traductor. Nida (1959), partiendo de sus propios trabajos de traducción de los textos bíblicos, innova incorporando el concepto de texto meta (TM) en la concepción de equivalencia, noción que presenta de forma dinámica: el traductor podrá variar su traducción en función del receptor al que va destinado. Snell-Hornby (1988, 15) indica que en Traductología la noción de equivalencia supone la solución a la polémica histórica entre traducción libre y traducción literal. Rabadán (1991, 291) define la equivalencia como «noción central de la disciplina transléctica, de carácter dinámico y condición funcional y relacional, presente en todo binomio textual y sujeta a normas de carácter socio-histórico. Determina, con propiedad definitoria, la naturaleza misma de la traducción». Algunos investigadores emplean el término «equivalencia» en su definición del concepto de «traducción» (desde Catford (1965) hasta Toury (1980) o Koller (1995)); otros rechazan la posible relevancia del concepto (Snell-Hornby 1988). En un tercer grupo se encuentran aquellos, como Gentzler (1993), que consideran el concepto pernicioso para la propia Traductología.

Nuestro objeto de análisis son los errores encontrados en las traducciones de nuestros alumnos al cotejar el texto origen con el meta, esto es: los errores de sentido, que han atraído menos la atención de los investigadores en Traductología que los otros errores, como bien indica Dancette (1989).

Existen investigaciones sobre el análisis de errores traductológicos, aunque enfocados al análisis de errores por TA (Traducción Automática) o por TH (Traducción Humana) de novelas y literatura fantástica, especialmente en el abordaje de la traducción de determinados nombres que ocasionan problemas en ambos tipos de traducción:

- en traducción literaria: los nombres de los personajes de una novela, un cuento, un cómic, los topónimos ficticios, etc.
- en traducción científico-técnica: los nombres de fármacos, los epónimos de síntomas, patologías y síndromes, el género gramatical de ciertos nombres...
- en traducción jurídica y jurada: los nombres institucionales, las calificaciones, los títulos universitarios, las direcciones, los cargos...

Como veremos, no abundan los trabajos prácticos centrados en los errores de traducción inglés-castellano de exámenes universitarios:

- la traducción partiendo del castellano (Lu y Luo 1999)
- la traducción automática (Vasconcellos 1994, Diéguez 2001)
- la traducción audiovisual inglés-español (Pineda 2002)
- la traducción inglés-español de obras de literatura fantástica (<http://www.uan.nu/dti/errores.html>)
- la traducción inglés-español de una serie de dibujos animados (Lorenzo, Pereira y Xoubanova 2003)
- traducción y lenguaje de cómics (Kelly 1984; Mayoral y Kelly 1984; Embleton 1991; Barbieri 1993; Valero 2000; Pereira y Lorenzo 2002)
- la traducción hacia otras lenguas de cómics franceses (Embleton 1991)
- traducción de nombres propios, frecuentemente en literatura infantil y juvenil (Santoyo 1987; Franco Aixelá 1997; 1998a; 1998b; 2000; Fernández Martín 1998; Moya 2000; Fernández 2006; Särkkä 2007; Cámara 2008; Sanaty Pour 2009)
- revisión y crítica, generalmente de obras literarias (Reiss 1971; Hrala 1994; Ignjačević 1994; Janičijević 1994; Jovanović 1994; Kielar 1994; Salevsky 1994; Sorvali 1994; Topper 1994; Snell-Hornby 1995 (1989); Cámara 1999; Castro 2008; o la tesis de Parra Galiano (2005), entre otros)

- traducción de nombres propios, títulos y calificaciones en documentos académicos (Mayoral 1991; 1994a; Romans 1996; Way 1997b; 2005a; 2005b; Searls-Ridge 1999; Fletcher 2000; Elena 2001; Vázquez y del Árbol 2007b; 2009b, entre otros citados en la Bibliografía)
- traducción inglés-español de términos científico-técnicos en general o biomédicos en particular (Navarro 1994; 2005; 2006; Amador 2007; Muñoz 2007)
- problemas de traducción y las estrategias aplicables (Dollerup 1982; Königs 1987; Krings 1987; Tirkkonen-Condit 1989; Lörcher 1992; Mondhal y Jensen 1996; Kussmaul 1997; Hansen 1999; González et al. 2000), por citar algunos.

A pesar de que no son muy numerosas las contribuciones relativas a la extracción, clasificación y análisis de errores cometidos en traducciones del ámbito académico, existen algunas aportaciones dignas de ser reseñadas. Debido a nuestro estudio de los errores encontrados como consecuencia de la cotejación del texto origen con el texto meta, nos centraremos más en los lingüistas que han abordado la evaluación de traducciones en líneas lo más cercanas a la nuestra propia.

Como hemos mencionado previamente, es en el ámbito del aprendizaje de segundas lenguas (L2) donde más se ha investigado el tema del error. Antes de la década de los sesenta los errores eran algo a evitar y no se les concedía otra importancia. No obstante, las décadas de los 40 a los 60 fueron testigos de la moda del análisis contrastivo interlingüístico, buscando divergencias entre los diversos pares lingüísticos.

Fue en la década de los sesenta cuando Corder recalca la importancia de los errores en la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras y se considera el primer lingüista que recomendó esta técnica. A partir de entonces se extiende una tendencia a cotejar la lengua materna con la lengua extranjera, procurando encontrar posibles errores en la segunda debidos a la primera, así se contribuye al aprendizaje de la L2 y a la elaboración de materiales didácticos que resultaran de utilidad. A partir de esa década en Lingüística Aplicada se comienzan a predecir los errores que se podían cometer al hablar o escribir una lengua extranjera en función de la lengua materna (es decir, basados en la interferencia).

Corder (1967; 1971) también contribuye a la nomenclatura dentro del campo del error, distinguiendo entre «mistake» (error de actuación, forma socialmente inapropiada empleada indebidamente incluso por los propios nativos debido a algún momentáneo fallo de la memoria, por ejemplo), «error» (error de competencia, forma gramaticalmente incorrecta, frecuente en el proceso de aprendizaje de una lengua) y «lapse» (desliz/lapsus).

No obstante, como bien apunta Corder (1981, 1), no se solía prestar la suficiente atención a los errores que no se debían a la interferencia lingüística y, lo que es más, se le daba el mismo tratamiento a todos los errores, independientemente de su índole. Por esta razón, el ámbito de la Psicolingüística comienza a mostrar interés por los procesos cognitivos en las lenguas materna y extranjera, percibiendo en ello una clara influencia chomskiana (1959; 1966).

Este interés fue acrecentándose de tal modo que Selinker (1969; 1972) ve la necesidad de acuñar un nuevo término, «interlanguage» (interlenguaje o interlengua), concepto que goza de un lugar preferente en la Lingüística contemporánea, y viene a designar el lenguaje empleado por un individuo que se encuentra en el proceso de aprendizaje de una nueva lengua, caracterizado por unos procesos mentales característicos que derivan en el empleo de una lengua híbrida entre la materna y la extranjera: «Where two languages were similar, positive transfer would occur; where they were different, negative transfer, or interference, would result» (Larsen-Freeman & Long 1991, 53).

En 1963 Cary y Jumpelt dedican un volumen (que recogía las Actas del III Congreso de la Federación Internacional de Traductores) al estudio de la calidad en la realización y revisión de traducciones. Posteriormente, en 1970, Darbelnet materializa una de las primeras tentativas para encontrar un método objetivo a fin de determinar la calidad de traducciones en la revisión de las mismas, para lo cual propone (1970, 89) cinco parámetros que garantizan una buena traducción:

1. La transmisión exacta del mensaje del texto origen
2. La consideración de las normas gramaticales vigentes
3. La elaboración de una traducción idiomática
4. La conservación del mismo tono que el texto origen (equivalencia estilística)

5. La plena inteligibilidad del texto de llegada para el lector de la cultura de llegada (adaptación cultural).

En 1977 (p. 17) presenta una clasificación de «desviaciones» (errores) tipificables en una traducción en base a siete niveles fundamentales de la misma:

- a) Nivel semántico
 - exactitud y coherencia (sentido orgánico): sinsentido, contrasentido, falso sentido
 - integridad y cohesión (sentido global): omisiones y adiciones innecesarias, conectores
- b) Nivel idiomático
 - modismos e idiomatismos: calcos, metáforas
 - terminología: uso impropio de términos
- c) Nivel estilístico
 - tono y tonalidad
- d) Nivel cultural
 - referencias culturales
- e) Nivel de las alusiones
 - alusiones
- f) Nivel de la interioridad
 - intencionalidad del autor
- g) Nivel del destinatario
 - adaptación al destinatario.

Darbelnet (1970, 89) delimita cinco parámetros que ayudan a garantizar una buena traducción: 1) la trasmisión exacta del mensaje del TO, 2) la consideración de las normas gramaticales vigentes, 3) la elaboración de una traducción idiomática, 4) la conservación del mismo tono que el TO (equivalencia estilística) y 5) la plena inteligibilidad del TL² para el lector de la CL (adaptación cultural).

En el año 1975, Kielhöfer ya critica los parámetros empleados para realizar la extracción y clasificación de errores en el ámbito universitario alemán, ya que éste encuentra una clara influencia del método galo (excesivamente normativo) empleado en los siglos XVII y XVIII, más preocupado por cuestiones estilísticas y

2. TL (texto de llegada) y CL (cultura de llegada).

gramaticales, de ahí que se emplearan términos (en una especie de cajón desastre) tales como «barbarisme», «contresens», «faute de grammaire», «faux-sens», «impropriété», «inexactitude», «nonsens», «maladresse», etc.

En los organismos oficiales también se ha visto la necesidad de establecer unos parámetros sistemáticos aplicables a la evaluación y corrección de traducciones. De este modo, en el año 1976 se crea en Canadá el sistema denominado SICAL (Sistema Canadiense de Apreciación de la Calidad Lingüística), elaborado por la *Bureau des Traductions* del gobierno del país. Aunque presenta algunas deficiencias (escasa flexibilidad del sistema), también aporta buenas ideas (plantilla para la comparación del texto origen y el meta, fragmentación del texto origen en unidades de traducción, etc.). Posteriormente se han aplicado segundas y terceras versiones que vienen a modificar y perfeccionar la pionera.

Al año siguiente Vázquez-Áyora (1977) rechaza la ambigüedad en las traducciones como modo de evitar el compromiso en casos complejos, prefiriendo a un traductor más valiente y determinado. A su vez, también advierte sobre los problemas que puede acarrear una traducción literal u otra oblicua (que evita la traducción excesivamente literal y el Calco).

House (1981 (1977); 1997) aclara un aspecto que se conocía, pero se omitía: antes de analizar un error, primero hay que distinguir entre el error de traducción («error encubierto») y el de lengua (denominado «error patente»). En esta línea siguen Gouadec (1989), Nord (1993b), o Kussmaul (1995).

Pym (1992b) recalca la dificultad que supone la clasificación de errores de traducción, los cuales divide en lingüísticos y traductológicos.

Kupsch-Losereit (1982) desde su innovador enfoque funcionalista del error tiene en cuenta cuatro tipos de criterios para evaluar traducciones: que éstas cumplan los requisitos formales, que sean coherentes con el texto origen, que el texto de llegada posea coherencia y la independencia de la situación por parte de las formas de expresión.

Bianchi et al. (1985; 1986) presentan otra taxonomía basada en los errores hallados en los exámenes de traducción (francés-español). Dejando entrever en su clasificación su adscripción como docentes a un Departamento de Idiomas Extranjeros, distinguen entre los errores de índole oracional (barbarismos, solecismos, omisiones, errores de

puntuación, y los de redacción y estilo) y los de carácter textual (contrasentido, sin sentido total y sin sentido parcial).

Coseriu (1985) recuerda la necesidad de plantear distinciones conceptuales más claras y delimitadas, aunque ve la traducción idónea como una utopía: «La mejor traducción absoluta de un texto cualquiera simplemente no existe: sólo puede existir la mejor traducción de tal texto para tales y cuales destinatarios, para tales y cuales fines y en tal y cual situación histórica» (1985, 239). Según él, en el hablar existen tres modalidades de «saberes»: nivel histórico (saber idiomático, atendiendo a la tradición lingüística de cada comunidad), nivel universal (saber elocucional) y nivel particular (saber expresivo, teniendo en cuenta la circunstancia en la que se contextualiza ese nivel).

Horguelin (1985) dedica un volumen completo a la revisión de traducciones. En él se refleja la docencia en ámbitos canadienses, donde los estudiantes que acaban dedicándose a la revisión de traducciones adolecen de una base teórico-práctica que les apoye en su vida profesional. A su vez, indica cómo la evaluación de traducciones se ha caracterizado por una fuerte carga de subjetividad.

Van den Broeck (1985) se centra, como varios de sus colegas, en la evaluación de traducciones de carácter literario, buscando el grado de «equivalencia factual» entre el texto origen y el meta. Dicho grado indica hasta qué punto pueden relacionarse texto origen y meta mediante rasgos relevantes desde el punto de vista funcional.

Nord innova con su visión funcionalista del error de traducción (1994) y aboga por la necesidad de que los alumnos justifiquen en un informe las decisiones tomadas en su traducción. Posteriormente (1996, 98-9), introduce una clasificación de errores basada en la jerarquía de los mismos según su gravedad:

- errores pragmáticos (violan las instrucciones pragmáticas del encargo de traducción),
- errores culturales (contravienen las convenciones textuales de la cultura meta sin tener que influir en la comprensión del texto meta) y
- errores lingüísticos.

Asimismo (1988; 1996), denuncia la mezcla de errores en diversas taxonomías empleadas, que suelen obviar el nivel de progresión y la competencia traductora alcanzados por el alumno (no es igual cometer un error de sentido en segundo de carrera que en cuarto).